

**LOGISTICA MULTIMODAL S. A. LOGISMODAL S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2008**

Guayaquil 15 de mayo del 2009

A los Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Compañías, y según la Resolución 92 - 1 - 4 - 3 - 0014, expedida en octubre de 1992, presento a ustedes el presente Informe de comisario por el ejercicio que terminó en diciembre 31 del 2007, mediante el cual certifico que:

1. Los Señores Administradores de la compañía LOGISTICA MULTIMODAL S. A. LOGISMODAL S.A., han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de la Junta General de Accionistas por el año 2008.
2. Las convocatorias a Junta General se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto social.
3. La empresa no ha desarrollado actividad alguna.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se encuentran debidamente aprobados, analizados y archivados.

Muy Atentamente,



Ing. Fabiola Flores  
COMISARIO

